

PROVINCIA | Cabra

La moción socialista sobre el decreto contra la exclusión social sale adelante con el voto en contra del PP

PSOE, PA e IU respaldan la petición al gobierno central por la que se solicita la subvención de las cotizaciones a la Seguridad Social de los trabajadores contratados

José Moreno

Martes 28 de mayo de 2013 - 22:02



El pleno de la corporación municipal egabrense sacó adelante con el voto en contra del PP y los apoyos de PA e IU, la moción socialista por la que se solicitaba al gobierno central la exención en el pago de la Seguridad Social para aquellos contratos que se realicen a través del decreto contra la exclusión social aprobado recientemente por la Junta de Andalucía.

Un texto, en el que a petición del grupo andalucista se introdujo una modificación en el sentido de solicitar la subvención de dichas cotizaciones al objeto de no perjudicar en sus prestaciones por desempleo o coberturas sanitarias entre otras, aquellos derechos que se adquiriesen por parte de los trabajadores contratados, como indicaba el portavoz de dicho grupo Javier Ariza.

La medida, que como indicó la portavoz del grupo socialista, Teba Roldán, tendría carácter temporal y extraordinaria, permitirá a través del programa autonómico que se pondrá en marcha gracias al mencionado decreto, la contratación de más de 76 personas que en riesgo de exclusión social, se contemplan a través de la concesión de 144.336 euros por parte de la administración autonómica para este fin.

La portavoz del grupo popular Cristina Jiménez, por el contrario, justificó el voto en contra de su grupo, aduciendo que este decreto y el correspondiente programa no son más que una campaña de imagen del bipartito andaluz -PSOE e IU-, subrayando que para ello no se cuenta con una partida presupuestaria propia y que se sustrae de los fondos que corresponden a los ayuntamientos de su participación en los tributos del Estado.

Por su parte el alcalde Fernando Priego (PP), que la pasada semana confirmó la solicitud que el Ayuntamiento ha hecho para acogerse a este programa (**VER:** http://cabrainformacion.com/ver.php?categoria=108&id_noticia=5392), subrayó que programas municipales como el de Solidarios, posee más presupuesto que el de la Junta.

También entre otros asuntos, se dejó para la próxima sesión plenaria del mes de junio, que será el martes 25, por coincidir el último lunes de dicho mes con la fiesta local de San Juan, la moción que por la vía de urgencia presentaba el sindicato de enfermería SATSE ante la actitud del director del Área Sanitaria Jesús González de amortizar una plaza de Enfermería en el Centro de Salud, tras la jubilación del titular, algo que de no erradicarse desde el origen podría mermar la plantilla futura de profesionales. Asunto en espera de la petición de información que el consistorio realizará a las administraciones sanitarias pertinentes.

PULSA EL REPRODUCTOR PARA ESCUCHAR EL ARCHIVO DE AUDIO